

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. CARMEN CUELLO PÉREZ, DÑA. AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y D. JOSÉ MANUEL GIRELA DE LA FUENTE, diputados por Sevilla, y D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

MOTIVACIÓN

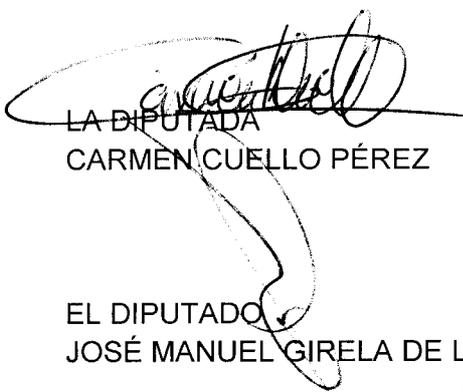
Según consta en el Informe Anual del Defensor del Pueblo 2015, la Institución inició de oficio una actuación ante la Dirección General de la Policía para conocer las sucesivas actuaciones hasta la culminación de la redacción del nuevo Protocolo para la valoración del riesgo policial (VPR) y Valoración Policial de la Evolución del Riesgo (VPER).

Se indica en este mismo informe que se esperaba contar con esta nueva redacción del mencionado Protocolo a comienzos del año 2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, los diputados firmantes formulan la siguiente pregunta:

- ¿En qué estado se encuentra la redacción del nuevo Protocolo para la valoración del riesgo policial (VPR) y Valoración Policial de la Evolución del Riesgo (VPER)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2016.


LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ


LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ


EL DIPUTADO
JOSÉ MANUEL GIRELA DE LA FUENTE


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
15-68-29-87/mih